Itagüí, Antioquia
Agosto 02 de 2021

Dirigido a: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Con copia a: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Norelly Areiza Ramírez - **Supervisor contrato** 4600011708

Asunto: Exámenes médicos.

La Dirección de Gestión Humana informa que, **c**on el fin de evitar el contacto, la circulación de personas y con ello la expansión del COVID – 19 (Coronavirus) procurando el mantenimiento del orden público y garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la supervivencia, y en virtud de las medidas tomadas por la Gobernación de Antioquia debido a la contingencia de salud; se han generado dificultades en la forma habitual de realizar nuestras actividades, caso puntual es el proceso relacionado con los exámenes médicos, debido a que los municipios no cuentan con un profesional en el área de medicina laboral u ocupacional, lo cual implica el traslado de nuestros proveedores y/o aliados estratégicos hacia los municipios.

Hemos realizado múltiples gestiones con nuestros proveedores y con terceros diferentes a nuestros proveedores para la realización de los exámenes médicos, pero es importante mencionar que el costo para la realización de dicho procedimiento es altamente elevado, debido al traslado, movilización y disposición. Durante la ejecución del contrato hemos dispuesto ingentes esfuerzos para la realización de los exámenes médicos a la mayor brevedad, siempre procurando la prevención, el cumplimiento de las regularidades y normativas que se nos exigen.

A la fecha, hemos tenido que reprogramar en varias ocasiones con el proveedor que fue contratado para dicha actividad.

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL (COOMEI) CERTIFICA QUE:
A la fecha los municipios a los cuales ya se les dio cumplimiento de esta obligación son: Cocorná, Puerto Triunfo, San Francisco y San Luis.

COOMEI prevé la gestión y realización de los exámenes médicos faltantes con celeridad, y se compromete a dar cumplimiento de obligación contractual para el próximo Pago: Pago 3.

Cordialmente,

COOMEI
Bryan Steven Londoño Jimenez
Director de Gestión Humana
Tarjeta Profesional No. 146252

BRYAN STEVEN LONDOÑO JIMÉNEZ
Director de Gestión Humana